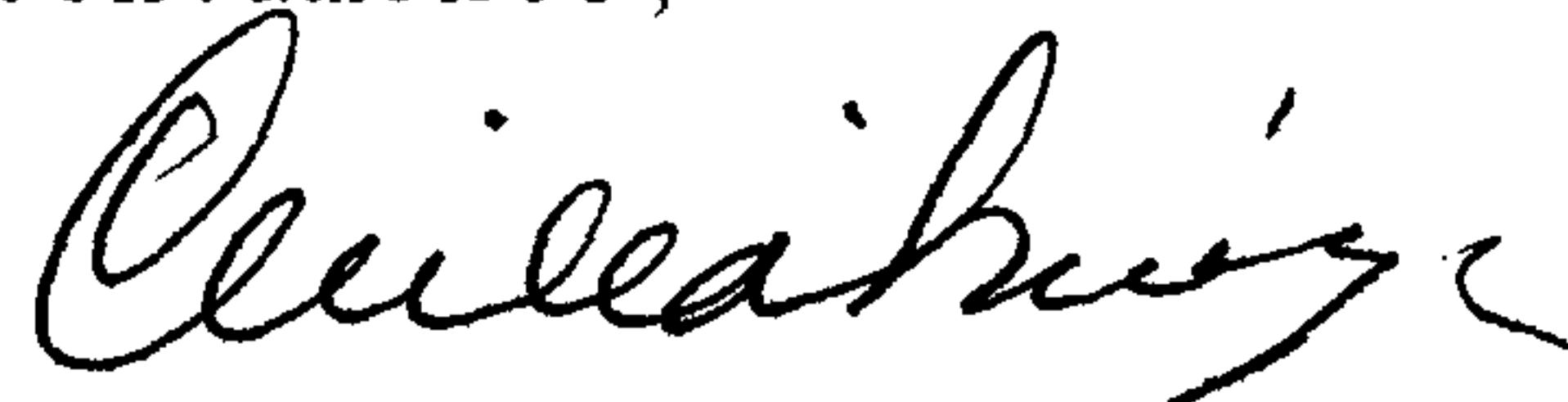


INFORME DE PRESIDENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALGIRDAS S. A.

En mi calidad de Presidente de ALGIRDAS S. A., en cumplimiento con los estatutos de la empresa, así como por disposición expresa en los Reglamentos de la SuperIntendencia de Compañías, referente a los informes de los Administradores, publicado en el registro oficial No.044 de octubre 13 de 1.992; expongo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
- 2.- Durante el presente ejercicio terminado a Diciembre 31 de 1.993, por no haber tenido actividad alguna, no ha sido necesario contratar personal alguno, por consiguiente, no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
- 3.- Sin embargo, el ejercicio ha arrojado una perdida de S/.40.000,00 producto de los gastos de amortización de gastos de constitución; como no hubieron ingresos algunos, estos gastos originaron la pérdida en mención;
- 4.- Referente a la pérdida que se manifiesta en el párrafo anterior, recomiendo a la Junta General, que esa pérdida sea llevada al patrimonio para ser amortizada en los ejercicios siguientes.

Atentamente,



CECILIA SANCHEZ BAHAMONDES
Presidente

29 JUL 1994